

AL DESPACHO informando que la parte demandante solicita entrega de títulos judiciales. Lo anterior para lo que se estime proveer. Bucaramanga, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024).



CAMILO ANDRÉS REY QUIJANO
Oficial Mayor



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

AUTO

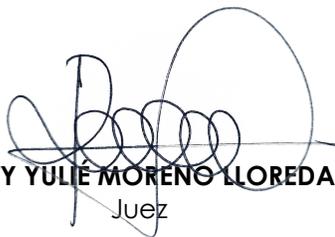
Visto el informe secretarial, y como quiera que, de la consulta efectuada por secretaría en la cuenta de depósitos judiciales del Juzgado (archivo 036 expediente digital), se evidencia la existencia de los siguientes depósitos judiciales:

1. Deposito No. 460010001842267, constituido el día primero (1º) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), por la suma de \$1.000.000 consignados por la AFP PROVENIR SA., a favor del aquí demandante.
2. Deposito No. 460010001869080, constituido el día cinco (05) de abril de dos mil veinticuatro (2024), por la suma de \$1.000.000 consignados por la AFP PROTECCION SA, a favor del aquí demandante.
3. Deposito No. 460010001870937, constituido el día dieciséis (16) de abril de dos mil veinticuatro (2024), por la suma de \$1.000.000 consignados por la AFP COLFONDOS SA, a favor del aquí demandante.

Se ORDENA la entrega del depósito antes mencionado, y de los demás que se sigan causando, a favor del apoderado judicial de la parte demandante PABLO ANTONIO LUQUE CUELLAR con cédula de ciudadanía 13.834.823 y T.P 83.975 del C.S de la J quien, conforme lo enseña el poder conferido y visible en el folio 3 del archivo 001 del expediente digital, tiene facultades para recibir

Por secretaría, elabórese la orden de pago correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



KATTY YULIE MORENO LLOREDA
Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico **No. 45** publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34>, hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **25 de abril de 2024**

RAFAEL HERNANDO GOMEZ RUEDA
Secretario